



Oficio no. OIC.COBACH/289/2025.

Asunto: Se notifica el Informe de Resultados Finales de la Auditoría **OIC/AUD04/2025**

Chilpancingo Gro., a 17 de junio del 2025

LIC. MILER CRUZ CAL Y MAYOR.

DIRECTOR DEL PLANTEL 35.

PETACALCO, GRO.

En relación con la Orden del Acto de Fiscalización **OIC/AUD04/2025**, del 13 de mayo de 2025, y de conformidad con el fundamento en lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, número 242, conforme al Plan Anual de Trabajo, en el rubro denominado **“Auditoría a Planteles 2025”** y demás Normas y Lineamientos que regulan las actividades de este O.P.D., se adjunta el **Informe de resultados finales** de la auditoría a los ingresos por concesiones y su correcta aplicación de los mismos, al Plantel 35 Petacalco.

En el informe adjunto, se presenta el detalle de las observaciones determinadas y las acciones promovidas que se generaron como resultado de la auditoría referida, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención.

Al respecto, solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las recomendaciones al control interno en las áreas fiscalizadas, señaladas en las cédulas de resultados finales, cabe mencionar que tiene un plazo de 45 días hábiles para presentar la solventación de las observaciones, a partir de la recepción de este documento.

Informo a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las acciones promovidas hasta constatar su solventación definitiva.

Reciba un cordial saludo.



Anexo: 6 hojas

C.c.p.- Mtro. J. Jesús Villanueva Vega.- Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero.-Para su conocimiento.

JADF /wac.